

MODIFICACIÓN CUANTÍA CONVOCATORIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL AÑO 2.023

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 14 de septiembre de 2023, aprobó la modificación del importe máximo de concesión de estas ayudas con el siguiente detalle:

Prestaciones económicas individualizadas: 300.000 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

